

**CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL  
(DIRECTORA EJECUTIVA)**

**CORPORACIÓN SAN BLAS  
NIT 890.985.291-2**

La suscrita Representante Legal (Directora Ejecutiva) de la Corporación sin ánimo de lucro CORPORACIÓN SAN BLAS, certifica:

- Que son miembros de la junta directiva de la corporación en la actualidad y que se encuentra debidamente registrados en la Cámara de Comercio de Medellín los siguientes:

Nombre	Cargo	Identificación
Humberto Adolfo Uribe Posada	Principal	c.c. 3.308.256
María Cristina Uribe de las Mercedes	Principal	c.c. 21.282.584
María Mercedes Arango Uribe	Principal	c.c. 42.878.842
Eugenia María Londoño Escobar	Suplente	c.c. 32.433.741
Lina María Uribe Piedrahita	Suplente	c.c. 42.891.333
Luis Fernando Pérez González	Suplente	c.c. 70.513.649

- Que son miembros directivos de la Corporación:

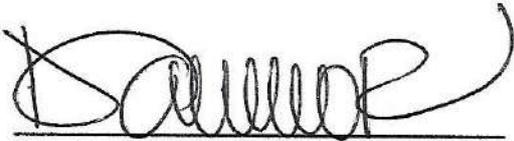
Nombre	Cargo	Identificación
Natalia Cano Rodríguez	Representante Legal / Director ejecutivo	c.c. 43.498.421

- Que son miembros fundadores de la Corporación:

Nombre	Identificación
Francisco Guillermo Moreno Uribe	c.c. 44.929
Luis Gabriel Botero Peláez	c.c. 8.238.020
Rafael Ignacio Moreno Quijano	c.c. 71.576.848
Jorge Adolfo Arango Montoya	c.c. 8.215.542
Álvaro Restrepo Salazar	c.c. 71.594.061
Pedro Javier Uribe Villegas	c.c. 70.548.108
Juan Guillermo Luis Pedro Nicanor Restrepo Santa María	c.c. 8.233.902
Humberto Adolfo Uribe Posada	c.c. 3.308.256
Víctor Jaime de Jesús Uribe Londoño	c.c. 8.210.648
Margarita Uribe Viuda de Restrepo	c.c. 21.255.976
María Cristina de la Mercedes Uribe de Arango	c.c. 21.282.584
María Elena Uribe Londoño	c.c. 21.338.833
Lina María Uribe Piedrahita	c.c. 42.891.333
María Paula Uribe Villegas	c.c. 42.972.793
Adriana Uribe Uribe	c.c. 42.868.874

Conforme lo anterior, certifico que las personas que han sido descritas anteriormente y en las calidades y cargos que han sido nombrados, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico; y hasta la fecha no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, en la medida que la corporación no ha suscrito ningún tipo de contratos con entidades de naturaleza pública. Lo anterior se acredita adicionalmente, con certificado de antecedentes judiciales de cada uno, el cual se adjunta a la presente certificación.

El presente certificado se expide en la ciudad de Medellín, a los 20 días del mes de marzo de 2020.



**NATALIA CANO RODRIGUEZ**

**C.C. 43.498.421**

**REPRESENTANTE LEGAL/ DIRECTORA EJECUTIVA  
CORPORACIÓN SAN BLAS**